



Reforma contra fabricación de armas químicas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por segunda vez modificar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, por 444 votos a favor.

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal en agosto del año pasado actualiza las sustancias químicas sujetas a control dentro del listado nacional de sustancias; fue aprobada por los diputados el 9 de febrero de 2024 y enviada al Senado de la República.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/reforma-contra-fabricacion-de-armas-quimicas/489654>